



Quito, a 10 de Octubre de 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

O.K

*Escanear
17-10-06
amr*

De mi consideración:

R. PATRICIO ANDRADE N., Presidente de GEODESICO TRANSPORTE Y
TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑIA LIMITADA, comparezco ante Usted
y manifiesto:

Conforme consta en la escritura pública de 23 de Agosto de 2006 que acompañó
celebrada ante el Notario 3 de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el
Registro Mercantil el 4 de Octubre de 2006, de desprende que el socio RAMIRO
PATRICIO ANDRADE NARVAEZ cedió 4 participaciones sociales de US. 1 cada una
al señor DIEGO JAVIER GUERRA CADENA, por lo que comunico a Usted este
particular para los registros correspondientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Saludos cordiales,

Patricio Andrade

R. Patricio Andrade N.,
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

*O.K Registrado en el
sistema*



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA N°



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN: RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ

A FAVOR: DIEGO JAVIER GUERRA CADENA

CUANTIA: US. 4

DI: 3 COPIAS

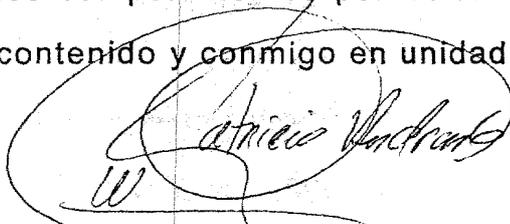
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y tres de agosto del año dos mil seis, ante mi doctor **Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero** del Cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente bien inteligenciados de la naturaleza y efectos del presente contrato, los señores **RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ** y el señor **DIEGO JAVIER GUERRA CADENA**. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciado el primero y casado el segundo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la

ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ, el compareciente es ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse por sí solo y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito; y, por otra parte, el señor DIEGO JAVIER GUERRA CADENA, en calidad de CESIONARIO, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse por sí solo y domiciliado en la ciudad de Quito.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de diciembre de dos mil uno ante el Notario Trigésimo Octavo de Quito, doctor Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de febrero de dos mil dos.- DOS.- El señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ, es socio de la compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA, siendo titular de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.- TRES.- La Junta General Universal de Socios de GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA de veinte y cuatro de julio de dos mil seis autorizó al señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ que ceda CUATRO participaciones sociales al señor DIEGO JAVIER GUERRA CADENA.- CUATRO.- CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE

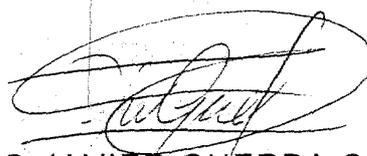


NOTARIA
TERCERA

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes señalados, el cedente procede a ceder CUATRO participaciones sociales en la compañía mencionada, esto es, en GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA., a favor del señor DIEGO JAVIER GUERRA CADENA.- La cesión que realiza el cedente se la hace con todos los derechos políticos y económicos que tengan las participaciones sociales materia de la presente cesión hasta la presente fecha.- CLÁUSULA CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la cesión de las participaciones sociales que se realiza de GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA es de cuatro dólares de los Estados Unidos de América.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor **JUAN CARLOS CUEVA SERRANO**, con matrícula profesional número tres mil doscientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario se afirman y ratifican en su contenido y conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ

C.C. 170236835-4


DIEGO JAVIER GUERRA CADENA

C.C. 171081414-4



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA ***** VE24312222

DIVORCIADO
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

JESUS ANDRADE
DIGNA NARVAEZ

QUITO 04/05/2005

04/05/2017

FORMA No. REN 1483255
Pcb



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

1704368354

ANDRADE NARVAEZ RAMIRO PATRICIO

QUITO

023 001 00299 H

INBOBURA / ANDRADE ANTE

ATENTAMENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1704368354
CEDULA

ANDRADE NARVAEZ RAMIRO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

... UNA ...
... es exacto ...
... 23 AGO 2006



CIUDADANIA 1710
 GUERRA CADENA DIEGO JAVIER
 PICHINCHA QUITO/LA LIBERTAD
 18 MAYO 1947
 C.C. 0505 07511 K
 PICHINCHA QUITO
 FERNANDEZ SUAREZ 1949



Handwritten signature

EDUATORIA
 CAGADO
 EUPERITA
 JOSE IGNACIO BUEP
 WELDA CADENA
 QUITO
 22/09/2015



0798129



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

177 - 0075 NUMERO
 1710814144 CEDULA
 GUERRA CADENA DIEGO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



OWA
 23 AGO 2006
Handwritten signature



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO
GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 2006

Tel:.....

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 24 julio del año dos mil seis a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Clemente Ponce No. 329 y 6 de diciembre, edificio Acuario, tercer piso, oficina 503 de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Universal de Socios de la compañía para la cual la totalidad de los socios se encuentran presentes y acuerdan constituirse en Junta Universal para tratar los puntos que se van a mencionar. Se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, por lo que los socios dan su aprobación para constituirse en Junta General UNIVERSAL de Socios. Los socios asistentes son los siguientes:

- Sr. LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50.
- Sr. RAMIRO PATRICIO ANDRADE propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. DARWIN JIMENEZ AGUILAR propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. WILSON ROBERT QUIROZ AYALA propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. JORGE GEOVANY GALLEGOS NAVARRETE propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. CESAR EDUARDO ESCOBAR TUFÍÑO propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. CESAR GERMAN TUFÍÑO MOSQUERA propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50
- Sr. LUIS ERNESTO SUAREZ VEGA propietario de 50 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 50

El capital social de la compañía es de US\$. 400, dividido en 400 participaciones sociales de un dólar cada una.

Preside la Junta el Señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO quien a su vez es Gerente de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios los puntos del orden del día:

1. Autorización para que el señor RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ ceda participaciones sociales.

El orden del día es ratificado por los asistentes y se entra al análisis del primero y único punto del orden del día:

PUNTO 1: Autorización para que el señor PATRICIO ANDRADE ceda participaciones sociales. El socio Ramiro Patricio Andrade Narváez, solicita autorización a la Junta General de Socios para ceder 4 participaciones sociales de US. 1 cada una a favor del señor DIEGO GUERRA; la Junta de Socios por unanimidad resuelve aprobar y autorizar la cesión de participaciones sociales antes mencionadas por lo que, el socio puede proceder a la firma de la escritura pública correspondiente y realizar las gestiones internas en la compañía.

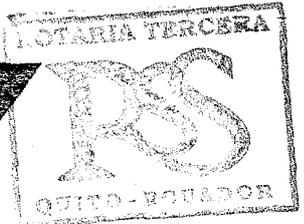
Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el señor Presidente concede diez minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones, para constancia de lo cual firman todos los señores socios el acta de asistencia, en tanto que el acta, de acuerdo con la Ley, la firman el señor Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

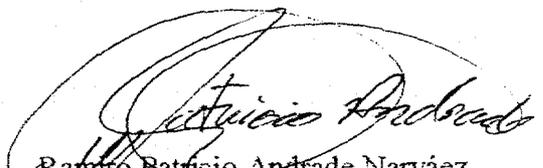


Geodesitransur Cia Ltda

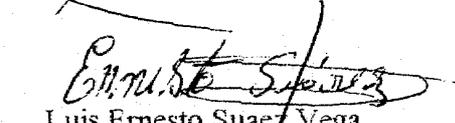
TRANSPORTE TURISTICO ATTE

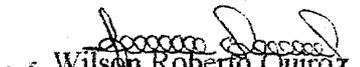


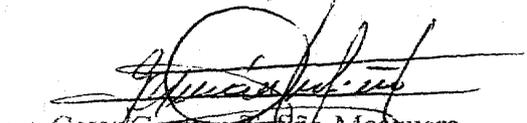
Tel:


 Ramiro Patricio Andrade Narváez
 Presidente

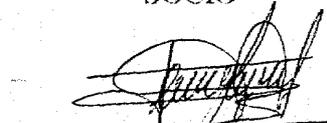

 Luis Gonzalo Añacaña Taco
 Gerente

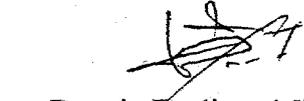

 Luis Ernesto Suarez Vega
 SOCIO


 Wilson Roberto Quiroz Ayala
 SOCIO


 Cesar German Tufiño Mosquera
 SOCIO


 Cesar Eduardo Escobar Tufiño
 SOCIO

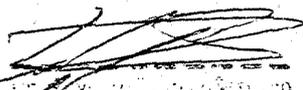

 Jorge Geovany Gallegos Navarrete
 SOCIO


 Darwin Ferdinand Jiménez Aguilar

CERTIFICO: Que la copia fotostática que entiendo y que copia de UNA copia original, sellada y rubricada por el mismo notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Cuyo 23 AGO 2006




 NOTARIO TERCERA
 QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN: RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ A FAVOR: DIEGO JAVIER GUERRA CADENA. SELLADA Y FIRMADA. En Quito, veintitres de agosto del dos mil seis.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DEL PROTOCOLO A MI CARGO, TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO " GEODESI-TRANSTUR CIA. LTDA!", OTORGADA POR RAMIRO PATRICIO ANDRADE NARVAEZ A FAVOR DE DIEGO JAVIER GUERRA CADENA.- QUITO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-


DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 646 de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Febrero del dos mil dos, a fs. 560 vta, tomo 133 correspondiente a la constitución de la compañía "GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Octubre dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng